



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL 202604
De agosto 05 de 2026**

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° 202604 en el Centro Educativo Palmarito del Municipio de Fortul

LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Mediante AVISO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL # 202604 de 2026 se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO PARA LOS JOVENES DE LAS SEDES PURISIMA DOS Y EL PARAISO, DEL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO."

El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA PESOS (\$15.130.040).

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Palmarito cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 20260004 de julio 31 de 2026.

En el Aviso de Convocatoria 202604, se dio formalmente apertura el 03 de julio de 2026, siendo las 08:00a.m. al Proceso de Invitación de Ofertas.

El día 04 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta por la Empresa GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca

En la Evaluación del proceso de Selección 202604, el día 05 de agosto de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para el Centro Educativo Palmarito, es el realizado por el proponente GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca.

Una vez verificados los requisitos del proponente, GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca, este cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria 202604.

RESUELVE





ARTÍCULO 1. Adjudicar al Proponente GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca, el Proceso de Selección N°202604 cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO PARA LOS JOVENES DE LAS SEDES PURISIMA DOS Y EL PARAISO, DEL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO." por un valor de QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA PESOS (\$15.130.040) y un plazo de ejecución de Quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

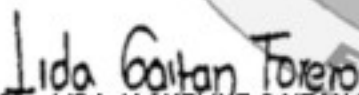
ARTÍCULO 2.- Notificar a la Señora GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca.

ARTÍCULO 3.- El proponente, GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 día hábil para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la Directora adjudicará el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Fortul (Arauca) a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Dra. LIDA JACKELINE GAITAN-FORERO
Directora


DERIAN EMILIO HINCAPIE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

